



Expediente: 5138/24

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL C/ GARCIA GASTON ALEXANDER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **05/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL, -ACTOR 90000000000 - GARCIA, Gaston Alexander-DEMANDADO

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 5138/24



H106038618457

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL c/ GARCIA GASTON ALEXANDER s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 5138/24

Proveyendo escrito OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 30/07/2025 20:41

San Miguel de Tucumán, 04 de agosto de 2025.

- I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209585949982, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 463509523834688 de titularidad del letrado apoderado con facultades para percibir, ELIO FRANCISCO GULLEMI, C.U.I.T. N° 23288847169, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 19583.33 a través de la Plataforma BIE.- MJT 5138/24